



MISIÓN: Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias.

Resolución IMSL Nº 1619/2024

POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO MUNICIPAL A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA, REFERENTE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION ANDE - SEDE COMPLEJO LAURELTY.

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2024

I/i		1	-	
$\nu \tau$	C	T	n	

El Expediente 7091/2027, de fecha 10 de setiembre de 2024, presentado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, en el cual solicita permiso Municipal PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA, REFERENTE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION ANDE - SEDE COMPLEJO LAURELTY.

Considerando:

Que, el pedido es el resultado del llamado a Licitación Publica Nacional ANDE 1848/2024 - ID 443607, referente a la EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION ANDE - SEDE COMPLEJO LAURELTY.

Asimismo la ANDE se compromete en presentar los planos y planillas una vez firmado el contrato con la firma adjudicada para la aprobación correspondiente.-

Que, la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal en el Art. 235° del mismo cuerpo Legal establece que: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere: EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO RESUELVE

Artículo 1° OTORGAR Permiso Municipal a la Administración Nacional de Electriciand, para el LLAMADO A LICITACION PUBLICA, REFERENTE A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISION ANDE - SEDE COMPLEJO LALRELTY, por la expuesso en el considerando de la presente resolución.

Artículo 2º NA VEZ ADJUDICADA LA OBRA, la M.D.E. Lebera presentar en la Municipalidad de San Lorenzo, los requisitos exigidos para la aprobación de planos, caso contrario la presente resolución queda sin efecto y sin ningún votor.





MISIÓN: Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, pronoviendo la participación ciudadam de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarios.

Resolución IMSL Nº 1619/2024

Artículo 3º COMUNIQUESE, Registrese, Expidase copia, y Camplido, Arenvese

Secretaria General

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ

Secretario General

Lic. EELIPE SALOMÓN CASOLA

blica dente Municipal